

RESOLUCIÓN Nº 305/14

En buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, sesionando en la Sala de Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación "Dr. Lino E. Palacio", con la Presidencia del Dr. Alejandro Sánchez Freytes, los señores consejeros presentes, y

VISTO:

El escrito presentado por la Unión de Empleados de la Justicia Nacional en el cual ha solicitado que todos los medio oficiales que prestan servicios en este Cuerpo y que tengan diez o más años de antigüedad, pasen al cargo de oficial de servicio (P.O.M.), tal como se ha dispuesto en las resoluciones nº 591/08 y 2689/09 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que esa propuesta beneficiaría a 1.154 medio oficiales representando un incremento del costo mensual de las remuneraciones en un millón ciento setenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos (\$1.175.768), que anualizado alcanzaría la suma de quince millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesos (\$15.284.984); de conformidad con la escala salarial dispuesta por la Acortada 35/14 de ese Tribunal. Ello, sin tener en consideración la incidencia en los costos de los rubros adicionales particulares de cada agente, como ser antigüedad, título, permanencia en la categoría y ubicación escalafonaria.

. Por ello,

MAEHA SUSANA BERTERREIX SECRETARIA GENERAL SECRETARIA Poder Judicial de le Haixia

SE RESUELVE:

Solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que se haga lugar a la petición formulada por la Unión de Empleados de la Justicia Nacional, siempre que se cuente con la partida presupuestaria necesaria. Registrese, notifiquese y archivese. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION MARCELO **FUENTES** DANIEL OSTROPOLSKY MARIO FERA ADA ITURREZ DE CAPPELLINI OSCAR R. AGUAD RICARDO RECONDO Eduardo de Pedro ALEJANDRO FARGOST JULIAN ALVAREZ KRLOS J. MORENO Firmaron por ante mí que doy fe.